

1er JORNADA PEDAGÓGICA PROVINCIAL

20/05/25

Nivel Inicial, Nivel Primario, E.P.J.A, Privada y Modalidad Especial

“Pensar la escuela de hoy, para ver fortalezas, obstáculos, definir problemáticas y potencialidades”

Bonserio, Marta¹

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Inicial convoca al desarrollo de la primera Jornada Pedagógica de trabajo Institucional a fin de poder analizar y profundizar en los nudos críticos detectados durante las jornadas de finalización de ciclo, agudizando la mirada sobre el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Integral de Alfabetización, teniendo en cuenta la realidad institucional y los nuevos escenarios escolares.

En esta jornada, nuevamente, se toma como eje prioritario la revisión del PEI considerándolo como una herramienta potente, relevante para la guía y orientación del trabajo de los equipos de enseñanza desde el inicio del ciclo lectivo. Estos encuentros crean la posibilidad de tomar decisiones, generar acuerdos, establecer criterios que garanticen y multipliquen de manera efectiva la construcción y apropiación de saberes en los estudiantes, haciendo foco en las trayectorias reales.

El trabajo al interior de las escuelas estará enmarcado en el análisis, recupero de datos y de resultados obtenidos de las evaluaciones del ciclo anterior. Además se deberá tener en cuenta la información que se desprenda del diagnóstico de la etapa inicial y de la planificación anual 2025. Esto permitirá obtener resultados claros y precisos, que serán la base para potenciar buenas prácticas escolares y establecer modos de intervención.

FECHA: 20/05/25

CARGA HORARIA:

Cada docente realizará las jornadas en las instituciones donde cumple funciones, en nivel y modalidad, según formato:

Nivel Inicial, Nivel Primario, E.P.J.A, Privada y Modalidad Especial.

Jornada simple: 4 horas en cada turno. En el caso de las E.P.J.A la jornada debe ser de 4 horas en turno vespertino.

Observación: El día de la jornada las Maestras de Apoyo a la Inclusión realizarán la misma en las instituciones educativas en las que acompañan trayectorias de los estudiantes. Los CSAyC organizarán y recuperarán lo desarrollado en la jornada durante los espacios de reunión quincenal. El ED de la configuración de apoyo, podrá acompañar a las escuelas que considere más oportuno en trabajo colégiado con el Director de la Escuela de Nivel.

¹ Bonserio, M. (2022)

PARTICIPANTES:

Personal responsable de acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes: Directivos, Docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario, Escuelas UEM, Educación Especial, Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria. E.P.J.A, Docentes de apoyo, Agentes EIB.

Las acciones propuestas son orientativas, cada equipo directivo será el responsable de planificar la jornada con asesoramiento del STE optando por consignas propias, respetando las líneas establecidas para los respectivos momentos de la jornada.

EJES DE TRABAJO:

- Recupero de datos e información obtenida de la evaluación del PEI y PIA del ciclo 2024.
- Diagnóstico inicial que permita delimitar criterios de trabajo en función de nudos críticos, planificación anual, contenidos prioritarios, articulación entre niveles, interdisciplinariedad, normas escolares de convivencia, entre otros.

PROPÓSITOS:

- Habilitar instancias de encuentro que permitan revisar y mejorar las propuestas establecidas y desarrolladas en el marco del PEI, haciendo foco en la revisión del PIA.
- Detectar de manera conjunta los problemas prioritarios, desafíos y tensiones emergentes que deben ser abordados en el ciclo lectivo vigente para fomentar el desarrollo y la mejora continua.
- Confrontar los resultados obtenidos de la evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Integral de Alfabetización (PIA) 2024, con el diagnóstico de inicio de año, proyectos de trabajo planificados, priorización de saberes, planificación curricular, reagrupamientos flexibles, propuestas de articulación entre niveles, etc., integrando y analizando los resultados arrojados del ciclo lectivo anterior con la primera parte del año 2025.
- Construir, de forma colaborativa, acciones y proyectos que apunten a la diversificación de saberes respetando las trayectorias reales de los estudiantes.
- Revisar en Nivel Inicial los AEC y Nivel Primario los NEC, que se desprenden de los AEC (Resolución ME N° 112/23).

A TENER EN CUENTA POR LOS EQUIPOS SUPERVISIVOS Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS:

La planificación de la jornada provincial queda sujeta al análisis, construcción y abordaje de los equipos de gestión.

La estructura de la misma establece momentos dinámicos y flexibles teniendo en cuenta la realidad institucional de cada escuela, revalorizando el trabajo interdisciplinario de las áreas, modalidades, y los aportes de las mismas para enriquecer la tarea institucional desde una mirada interdisciplinaria brindando oportunidades de trabajo colaborativo, desde la interacción en mesas de trabajo.

Es importante que los momentos y las temáticas sean respetados para cumplir con los propósitos de la jornada.

ESTRUCTURA DE LA JORNADA:

<p><i>“Una decisión se define como una elección entre distintas acciones posibles, lo que supone disponer de alternativas para poder elegir la más adecuada de acuerdo con algún criterio”</i></p> <p style="text-align: right;">Rodríguez Neira²</p>		
Organización y acciones		Fecha
Acciones previas	<p>Nivel Primario: Recepción de la estructura de la Jornada por parte de los STS.</p> <p>Nivel Inicial: Recepción de la estructura de la Jornada por parte de los STE.</p> <p>Lectura y análisis al interior de los equipos supervisivos a fin de delinear acciones que apunten a la organización y orientación del desarrollo de las jornadas.</p>	11/04 al 16/04
	<p>Socialización a los equipos directivos.</p> <p>En el caso de las escuelas UEM se deben hacer los aportes teniendo en cuenta la mirada de los Supervisores de Inicial y Primaria.</p>	21/04
	<p>Elaboración de la planificación y desarrollo de la jornada por parte de los ED.</p>	21/04 al 25/04
	<p>STE.: Recepción, lectura, análisis, aportes y mejora de las propuestas planificadas por los ED.</p>	28/04 al 05/05
	<p>Respectivo aval de los STE y STS.</p> <p>Informar a STG, enviando agenda de participación del STS-STSS- STE en las jornadas.</p>	06/06
Desarrollo		Fecha
Acciones previas al encuentro	<p>Organizar la información recabada de la jornada de evaluación del PEI y de la implementación del PIA año 2024 teniendo en cuenta el estado de avance de ambas propuestas. Elaborar dispositivos que permitan cotejar datos del año anterior con las propuestas desarrolladas en la primera parte del año 2025 a fin de dar continuidad, mejorar y definir acciones en el marco del Proyecto Educativo Institucional, Plan integral de Alfabetización, Proyecto Curricular Institucional, contenidos prioritarios, propuestas de articulación, AEC, NEC, etc.</p>	

² Rodríguez Neira, T. (2000: 251)



	<p>Organizar la información y los datos por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Breves informes. -Rúbricas -Datos tabulados por medio de encuestas/preguntas. -Construcción de un padlet o bitácora con marco normativo y teórico relevante para ser analizado durante la jornada. 	
Durante el encuentro 20/ 05		
<p>1º momento y 2º momento</p> <p>Tiempo y dinámica de los dos primeros momentos: a definir por el ED de la institución.</p>	<p>Sugerencias para trabajar durante el primer momento de la Jornada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de inicio. - Análisis de los datos obtenidos de la evaluación realizada durante el año 2024 cotejando con las propuestas elaboradas en el inicio del ciclo lectivo 2025. Focalizar en la continuidad y/o mejora del PEI y del PIA, visitar los sub proyectos existentes y planificando nuevos. - Análisis de la planificación anual (PCI) contraste con el alcance de contenidos del año 2024. Elaborar propuestas que mejoren el quehacer pedagógico en el marco del PIA teniendo en cuenta los contenidos prioritarios de Lengua y Matemática. Analizar los instrumentos de monitoreo para comparar y ajustar el trabajo con los contenidos de las planificaciones anuales y los contenidos prioritarios. - Ajuste y organización de la caja curricular. - Definición de propuestas que apunten a la mejora de la implementación del PIA. Teniendo en cuenta los datos relevados, en función de los obstáculos que se presentaron durante la puesta en marcha del mismo. - Definición sobre formatos de planificación (Proyecto, Secuencia didáctica, Unidad didáctica) - Fortalecimiento de los TFI, en relación a la estructuración, intención o propósito pedagógico, contenidos prioritarios trabajados, organización de agrupamientos, etc. Resoluciones 147/24, 677/24 y 704/24 - Socializar el rol de los MAT, MATT como configuraciones de apoyo a las trayectorias y su impacto en el diseño de la propuesta educativa. - Formulación de interrogantes orientadores para analizar, proyectar y fortalecer prácticas en relación a: la articulación intra e interniveles, con las distintas modalidades, la interdisciplinariedad (teniendo en cuenta el trabajo con las áreas especiales y agentes EIB), etc. Tomando como base las guías de orientaciones didácticas (Resolución 147/24 y su ampliatoria 437/24,) Guías para docentes del área de Lengua y Matemática. - Análisis de las buenas prácticas, focalizando en la enseñanza y en las intervenciones pedagógicas. - Elaboración de instrumentos de evaluación que permitan registrar y monitorear el grado de avance del PEI y PIA. Establecer cortes evaluativos. (Calendario Escolar 2025. Resoluciones 14/24,). - Conformación de equipos de trabajo que monitoreen las acciones que se desprendan de los diferentes proyectos. 	



	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de criterios y puntos en común referidos a la evaluación de los aprendizajes. - Conformación de dispositivos para el desarrollo de jornadas entre familias y escuelas. (por ejemplo: encuentros que posibiliten compartir el avance en los procesos de aprendizaje de los estudiantes en un marco de corresponsabilidad, etc.) - Dispositivos de articulación interniveles <p>Finalizando las actividades propuestas para estos momentos, los ED deberán proponer un cierre, con el fin de socializar y retroalimentar la tarea. Tener presente que se deberán elaborar informes y registros para elevar a la STE.</p>	
<p>3° momento:</p> <p>Tiempo y dinámica del último momento: a definir por el ED de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Retomar y/o evaluar el grado de avance de los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia), y de los NEC (Normas Escolares de Convivencia). Identificar los puntos centrales para retroalimentar la construcción de las Normas. (Res. ME N° 14/24 para Nivel primario). - Revisitar los documentos pedagógicos y normativos vigentes, es decir, analizar en profundidad la Res.: 03/24, 147/24, 437/24, 14/24 (NP), 112/23 (NI), Circular técnica N° 1/24 ("Buenas prácticas en Educación Inclusiva" DGEI), Circular Conjunta de Lengua N°1/24 (DGEP), Circular Conjunta de Matemática N°2/24 (DGEP-DGES), guías docentes. Agregar los documentos normativos generados en la primera parte del año 2025. <p>Diseño por parte de los equipos supervisivos y directivos de un instrumento para la evaluación de la jornada.</p> <p>Finalizando las actividades propuestas para este tercer momento, los ED deberán proponer un cierre con el fin de socializar y retroalimentar la tarea. Tener presente que se deberán elaborar informes y registros para elevar a la STE.</p>	
Cronograma posterior a la Jornada		
<p>Actividades posteriores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del informe por parte del ED sobre los resultados obtenidos en los distintos momentos de la Jornada. 	<p>20/05 al 30/05</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción por parte de los equipos supervisivos de los informes enviados por los ED. - Análisis y elaboración de los informes de cada área por parte del STE. 	<p>30/05 al 06/06</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel Primario: Durante el transcurso de esta semana de trabajo, fijar un día para el encuentro de Supervisores Técnicos Escolares junto al Supervisor Técnico Seccional, con el fin de analizar los datos recabados en los informes de cada área. - Nivel Inicial: Durante el transcurso de esta semana de trabajo, fijar un día para el encuentro de Supervisores Técnicos Escolares junto al Supervisor Técnico General, con el fin de analizar los datos recabados en los informes de cada área. - Nivel Primario: El STS elaborará un documento que recupere los puntos relevantes de cada área de STE. 	<p>09/06 al 13/06</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel Inicial: El STE elaborará un documento que recupere los puntos relevantes de cada STG. <p>Con el relevamiento de datos, los equipos supervisivos deberán planificar acciones concretas que llevarán adelante para acompañar y asesorar a las escuelas en la mejora, teniendo en cuenta la normativa vigente.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de los informes finales de cada Región a la STG. 	<p>16/ 06 al 19/06</p>

Aspectos irrenunciables que deben formar parte de los informes finales, en relación al PEI y al PIA:

- ❖ Organización y avance en la construcción del PEI y PIA
- ❖ Dimensión didáctico-pedagógica: Evaluación del PCI, hacia el interior de las planificaciones anuales, evidenciando la transversalidad del enfoque teórico metodológico y la normativa vigente (contenidos prioritarios, intervenciones pedagógicas, etc.)
- ❖ Estado de situación del PIA. Propuestas de mejora que guíen el trabajo 2025.
- ❖ Acciones y estrategias que respondan a las problemáticas detectadas en el diagnóstico inicial focalizado en Lengua y Matemática.
- ❖ Participación de la comunidad educativa en la elaboración y puesta en marcha de las diferentes propuestas de trabajo. Detallar el grado de participación de las familias y de otras instituciones.
- ❖ Grado de impacto de los TFI, en la propuesta del PIA en relación a la organización, los roles, la modalidad de trabajo, agrupamientos con sentido, distribución de tiempos, etc. Evaluar en profundidad la propuesta de enseñanza.
- ❖ Criterios y propuestas para abordar la articulación, desde el inicio del ciclo escolar, teniendo en cuenta las unidades pedagógicas (Sala de 5 años de NI- primer grado de NP, sexto grado de NP- primer años de NS) y la intensificación de saberes entre 2°, 3°, 4°, 5° grado. Detallar la organización, el impacto de las mismas, etc.

Bibliografía:

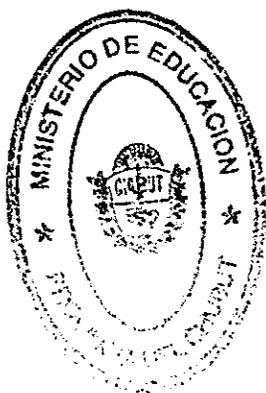
- Anijovich, R. (2017) La evaluación como oportunidad. Ed. Paidós.
- Anijovich, R. (2022) La evaluación significativa. Ed. Paidós.
- Bonserio, M. (2022) Cómo ser directivo de la escuela de hoy. Aportes y herramientas para una buena gestión. Ed. Almaluz.
- Elola, N.... [et. al.] (2010) La evaluación educativa: fundamentos teóricos y orientaciones prácticas. Ed. Aique Grupo Editor.
- Harff, R.; Azzerboni, D. (2003) Conduciendo la escuela: Manual de gestión directiva. Ed. Novedades Educativas.
- Giroux, H. (2013) La Pedagogía crítica en tiempos oscuros. Praxis Educativa. (vol. XVII, núm. 1 y 2, enero-diciembre, 2013, pp. 13-26)
- Rodríguez Neira, T. (coord.).(2000). La evaluación en el aula. Nobel.



-Rodríguez Rivero, A. Olimpia Turón Díaz, C. (2007) Articulación preescolar – primaria: recomendaciones al maestro. Revista Iberoamericana de Educación, N° 44/4. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

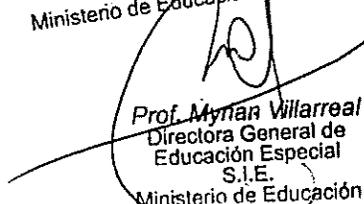
Normativa:

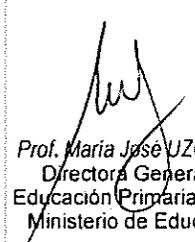
- Circular técnica N° 01/24 ME - Buenas prácticas en Educación Inclusiva. (DGEI)
- Circular Conjunta de Lengua N°1/24 ME- "Documentos de apoyo para fortalecer y acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de la implementación del Plan Provincial Integral de Alfabetización, Chubut Aprende 2024-2027". (DGEP)
- Circular Conjunta de Matemática N°2/24 ME- "Documentos de apoyo para fortalecer y acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de la implementación del Plan Provincial Integral de Alfabetización, Chubut Aprende 2024-2027". (DGEP-DGES)
- Disposición N°01/22 Educación Intercultural y Bilingüe (EIB)
- Resolución ME N°112/23 Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)
- Resolución ME N°03/24 - Plan Provincial Integral de Alfabetización "Chubut Aprende 2024-2027"
- Resolución ME N°14/24. Documento de Calificación y promoción de educación primaria y sus anexos I, II Y III.
- Resolución ME N°147/24. Organización Institucional en el marco del Plan Provincial Integral de Alfabetización "Chubut Aprende 2024-2027" y sus Anexos I, II, III.
- Resolución ME N°437/24. Rectificatoria del anexo II de la Resolución N°147/24, contenidos prioritarios de Lengua y Matemática, en el marco del Plan Provincial Integral de Alfabetización "Chubut Aprende 2024-2027".
- Resolución ME N°677/24. Jornada Extendida Focalizada con Agrupamientos Flexibles.
- Resolución ME N°704/24. Rectificatoria de la Resolución ME N° 677/24.
- Resolución ME N°938/24. Calendario Escolar 2025.




Prof. Fabian Maccaglia
Director General de
Educación Privada
S.I.E.
Ministerio de Educación


Prof. Paola Silvina Lea
Directora General de
Educación Inicial
S.I.E.
Ministerio de Educación


Prof. Myrian Villarreal
Directora General de
Educación Especial
S.I.E.
Ministerio de Educación


Prof. María José UZCUDUN
Directora General de
Educación Primaria - S.I.E.
Ministerio de Educación